



Bogotá, D.C.

140023

Ingeniero
José Miguel Cortés García
Subdirector Administrativo (E)
Hospital Militar Central
Gn-.

Asunto: ECO y Hoja de Vida Profesional Enfermería.

Con toda atención me permito enviar al Ingeniero José Miguel Cortés Subdirector Administrativo (E), el Estudio Previo de Conveniencia y Oportunidad para la Contratación de una Profesional de Enfermería y así dar continuidad al Contrato No. UNTH-0061-2023 a nombre de la Profesional Lisbeth Sarith Coronell Pérez, quien solicitó terminación anticipada y mutuo acuerdo del contrato por motivos personales.

Por lo anterior me permito presentar la Hoja de Vida de la Profesional de Enfermería Isabel Del Pilar Delgado Tapia identificada con cédula de extranjería No.320484.

Agradezco al Ingeniero la atención y el apoyo a la presente solicitud.

Cordialmente,


Dra. Jenny Libeth Jurado Hernández
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección de Docencia e Investigación Científica



Elaboró:
SSM Julieta Barrera Coronado
Directora Escuela de Auxiliares de Enfermería


Revisó:
Dra. Ruth Milena Huertas Turmequé
Jefe Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Formación y Docencia

Anexo: ECO y Hoja de Vida (físico)


Digito: Scravo Solo - AASD

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL**

**ESTUDIO PREVIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE (1)
PROFESIONAL DE ENFERMERIA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DOCENTES ASISTENCIALES
Y ADMINISTRATIVAS.**

Bogotá, D.C., 7 de septiembre de 2023

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

Dentro de la misión del Hospital Militar está inmersa la gestión del conocimiento con el componente docente. La Escuela de Auxiliares de Enfermería del Hospital brinda un Proyecto Educativo Institucional (PEI) cuyo producto final es formar Técnicos Laborales por Competencias en Auxiliar de Enfermería, brindando capacitación a un promedio de 180 estudiantes militares y civiles quienes se encuentran matriculados, por lo tanto adquirimos un compromiso con la prestación del servicio educativo.

Para dar continuidad a la capacitación del personal matriculado se requiere una Profesional de Enfermería con Especialización, para participar en los procesos misionales; que se desempeñe como docente, que oriente la formación teórico práctica en los diferentes escenarios de enseñanza, y así dar cumplimiento a los requisitos sobre el personal docente, facilitador, tutor de la NTC 5663 de 2011, Literal 4.6.1. c) "Competencias pedagógicas requeridas para llevar a cabo el proceso formativo".

Para dar continuidad al Contrato No. UNTH-0061-2023 a nombre de la Profesional de Enfermería Lisbeth Sarith Coronell Pérez, quien por motivos personales hizo solicitud de terminación anticipada del mismo y fue aceptada de mutuo acuerdo, es necesario contratar una Profesional para que realice las actividades que ella venía desarrollando.

ACTIVIDAD	CANTIDAD
PROFESIONAL DE ENFERMERÍA CON ESPECIALIZACIÓN	Una (1)

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

El contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación jurídica ni vínculo laboral de ninguna naturaleza, prestará sus servicios como Profesional de Enfermería con Especialización en la Escuela de Auxiliares de Enfermería, para brindar educación con calidad, metodología y profesionalismo, para la formación en competencias del recurso humano admitido en la Escuela de Auxiliares de Enfermería del Hospital Militar Central Nivel III y IV, mediante planes educativos, basados en estándares de calidad que procuren la oportunidad en la atención y la satisfacción de los usuarios.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Realizar las actividades docente-asistenciales que se deriven de la práctica formativa.
2. Asesorar y evaluar las prácticas con ambientes que propicien el aprendizaje significativo a los estudiantes.
3. Participar en los procedimientos académicos y administrativos de la Escuela.
4. Asistir a las reuniones para las cuales sea convocada.
5. Rendir informes de las actividades académicas y administrativas.
6. Planear las estrategias metodológicas que favorezcan los ambientes de aprendizaje.
7. Brindar atención humanizada al cliente interno y externo.
8. Hacer y velar por el buen uso de equipos, material e insumos didácticos; así como reportar inmediatamente, su daño o pérdida, en caso de presentarse.
9. Mantener una actitud proactiva en el ejercicio diario de su profesión.
10. Promover en el grupo, la cultura de valores y principios de la institución.
11. Planear, desarrollar, evaluar los programas académicos teórico-prácticos que le sean asignados.
12. Mantener informado al estudiante de los resultados de su proceso enseñanza-aprendizaje a través del sistema de información de la Escuela.
13. Participar en la planeación, organización y ejecución de los eventos académicos y culturales en los que participe la Escuela.
14. Participar en la actualización del PEI, Manuales, Procesos académicos, Normas de competencia y las demás que el Servicio requiera.
15. Participar en las actividades que se deriven de las visitas de los entes de control.
16. Liderar las actividades que la Escuela deba desarrollar en cumplimiento de la misión institucional.
17. Las demás actividades asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de ejecución del contrato.

TIPO DE CONTRATO:

Contrato por Orden de Prestación de Servicios Profesional de Enfermería con Especialización.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del Contrato será a partir del 15 de septiembre hasta el 31 diciembre de 2023.

FORMA DE PAGO:

Mensualidades vencidas de \$3.967.000.00 (Tres millones novecientos sesenta y siete mil pesos m/cte) o su valor proporcional. Contrato por tres meses y 15 días son \$13.884.499.95 (Trece millones ochocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y nueve mil noventa y cinco pesos m/cte).

CONOCIMIENTO

Conocimientos en el área disciplinar de Enfermería.

EXPERIENCIA

- Experiencia en área disciplinar mínima de dos años.

HABILIDAD

- Dominio de competencia en el área disciplinar de Enfermería.
- Demuestra competencia para interactuar efectivamente con la comunidad educativa y apoyar el logro de las competencias del estudiante.
- Competencias generales, comportamentales, laborales y nivel de percepción de satisfacción del estudiante.

RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

RIESGOS TRIBUTARIOS: Los efectos favorables o desfavorables de las variaciones en la legislación Tributaria, la creación de nuevos impuestos, la supervisión o modificación de los existentes, y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la propuesta, es asumido por cuenta y riesgo del oferente adjudicatario.

En general, los efectos favorables o desfavorables de las variaciones de los componentes económicos, fiscales, legales y técnicos necesarios para cumplir con las obligaciones del oferente adjudicatario necesarios para dar cabal ejecución del contrato resultante, serán asumidos por éste mismo; y deberá soportar el 100% de la variación de los componentes económicos, fiscales, legales y técnicos.

CALIDAD E IDONEIDAD DEL SERVICIO: Por calidad de un bien o servicio se entiende el conjunto total de propiedades, ingredientes o componentes que lo constituyen, determinan, distinguen o individualizan. Por idoneidad de un bien o servicio, se entiende la aptitud del mismo para satisfacer las necesidades para las cuales ha sido producido el bien o prestado el servicio, así como las condiciones bajo las cuales se debe utilizar en orden a la normal y adecuada satisfacción de dichas necesidades. El oferente adjudicado es responsable de la calidad e idoneidad de los bienes y servicios del producto ofertado y adjudicado. El adjudicatario deberá soportar y cubrir todos los riesgos derivados de la mala calidad del producto.

FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: El oferente adjudicatario asumirá la carga a su costo y riesgo, de asegurar los daños, pérdidas, destrucción, o deterioro causado por causa mayor o caso fortuito, que puedan presentarse durante la ejecución del contrato, para lo cual podrá celebrar los contratos de seguros que considere pertinentes. El adjudicatario debe soportar el 100% del valor adicional que le genere el incumplimiento del plazo de ejecución del contrato, actividades que tendrán que ver con los tiempos de fabricación, importación, trámites de nacionalización, entre otros.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Teniendo en cuenta el objeto contractual y las actividades que debe desarrollar el contratista, el valor Total del Contrato es por \$13.884.499.95 (Trece millones ochocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y nueve mil noventa y cinco pesos m/cte).

LUGAR DE EJECUCIÓN:

El Contrato se ejecuta en las instalaciones del Hospital Militar Central, ubicado en la ciudad de Bogotá, D.C., y en los sitios de práctica fuera de la institución si es necesario.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA CONTRATACIÓN

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007.
- Decreto 1082 de 2015.
- Manual Interno de Contratación.

De conformidad con las normas antes citadas y teniendo en cuenta que la modalidad de contratación a seguir en el presente caso, se define por el objeto a contratar, consistente en prestación de servicios profesionales, la modalidad de selección a seguir es la contratación directa por la causal establecida en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015.

FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

JURÍDICO

- Profesional de Enfermería con Especialización.
- Hoja de Vida.
- Diploma y Acta de Grado.
- Tarjeta Profesional expedida por la ANEC.
- Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Antecedentes Disciplinarios expedido por la Contraloría General de la República.

ECONÓMICO

- Presentación de la propuesta económica.
- Registro Único Tributario.

PROFESIONAL

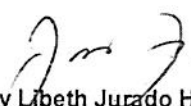
Título Profesional de Enfermería.
Título de Especialización.

RIESGOS ASUMIDOS POR EL HOSPITAL

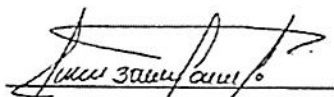
FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: Los efectos desfavorables derivados de la existencia de daño emergente o por la ocurrencia de hecho, fuerza mayor o caso fortuito, surgidos después de la entrega a satisfacción del bien, serán asumidos por el Hospital.

RIESGO POLÍTICO

El riesgo político relacionado con conflictos internos, conflictos de Colombia con otros Estados, y situaciones de orden público que afecten la ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección, serán asumidos en su totalidad por el Hospital.



Dra. Jenny Libeth Jurado Hernández
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección de Docencia e Investigación Científica



SMSM Julieta Barrera Coronado
Escuela de Auxiliares de Enfermería



Dra. Ruth Milena Huertas Turmequé
Jefe Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Formación y Docencia



Bogotá, D.C.,

Doctora

NELLY TATIANA SILVA PULIDO

Jefe Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos

Hospital Militar Central

Asunto: Constancia inexistencia ó insuficiencia de personal. Radicado id: 281523

Dependencia solicitante:	Subdirección de Docencia e Investigación Científica - Unidad de Formación y Docencia- Escuela de Formación de Auxiliares de Enfermería
---------------------------------	--

REEMPLAZO:

CANTIDAD	PERFIL	ESTUDIOS	EXPERIENCIA	JUSTIFICACIÓN DEL REEMPLAZO	NOMBRE DEL CONTRATISTA REEMPLAZAR
1	Profesional	ENFERMERO PROFESIONAL ESPECIALISTA DOCENTE	Un (01) año de experiencia	Terminación bilateral de contrato	CORONELL PEREZ LISBETH SARITH

Análisis de la solicitud:

A continuación, se presenta la distribución actual de empleos con el perfil requerido (**Profesional Especialista**) asignados al **Subdirección de docencia e investigación Científica - Unidad de Formación y Docencia- Escuela de Formación de Auxiliares de Enfermería**, de conformidad la planta global adoptada mediante Decreto 4781 de 2008.

Fecha de corte base planta: 01/09/2023

Denominación del empleo	PERFIL OCUPACIONAL	Cantidad de empleos
SERVIDOR MISIONAL EN SANIDAD MILITAR 2-2-12	Profesional Especialista	3
TOTAL		3

Que de acuerdo con el método de adecuación de volumen, aplicado para el cálculo de las vigencias futuras 2022 -2023 vigente a la fecha, se determinaron las siguientes necesidades de personal para el perfil a contratar:

PERFIL REQUERIDO	CUPOS APROBADOS POR VIGENCIAS FUTURAS 2022 -2023
Profesional Especialista	11

Hospital Militar Central

Dirección: Transversal 3C No. 49 - 02, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 348 6868

Página 1 de 2

CA-CORE-PR-01-FT-01 V5



A continuación se presenta el estado actual de la contratación de los cupos aprobados para el perfil requerido, de acuerdo con la información compartida por la Unidad de Compras Licitaciones y Bienes Activos - Área Selección y Contratación:

CUPOS CONTRATADOS A LA FECHA	CUPOS POR CONTRATAR
10	1

Fecha de corte base contratos: 22/09/2023

De acuerdo con lo anterior, la planta de empleos de la dependencia solicitante es **insuficiente** para el desarrollo del objeto a contratar.

Por lo tanto y de conformidad con el análisis de la información presentada anteriormente,

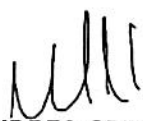
LA SUSCRITA JEFE DE UNIDAD DE TALENTO HUMANO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

CERTIFICA

☐ Inexistencia del perfil requerido en la planta de empleos para desarrollar la actividad que requiere ser contratada mediante prestación de servicios.

☒ Insuficiencia de personal de planta para el desarrollo de la actividad a contratar.

Dada en Bogotá, D.C., a los 27 de septiembre de 2023.



MARIA ANDREA GRILLO ROA
Jefe Unidad de Talento Humano

Proyectó: Ana María Cortés Herrán – SMSM - Responsable Área Planificación del Talento Humano



HOSPITAL MILITAR CENTRAL
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES
CODIGO: PL-OAPL-PR-01-FT-04



Al contestar cite Radicado I-00004-202322794-HMC Id: 279147
Folios: 1 Fecha: 2023-09-14 08:51:27
Anexos: 0
Remitente: OFICINA ASESORA DE PLANEACION - OAPL
Destinatario: UNIDAD DE COMPRAS, LICITACIONES Y BIENES ACTIVOS - UCLB

140023

FECHA DE SOLICITUD:	13 de septiembre de 2023	Hora: 11:08	N° de Certificado	1061
FECHA DE EXPEDICIÓN CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES:	14 de septiembre de 2023	Hora: 08:42		

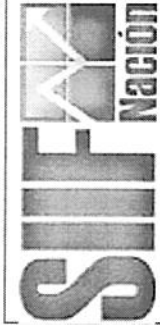
CÓDIGO DEL RUBRO	RUBRO	ÁREA QUE HACE REQUERIMIENTO	MONTO REQUERIDO
A 05 01 02 009 003 20	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Subdirección de Docencia Unidad de Formación y Docencia Escuela de Enfermería	\$ 15.868.000

Incluido en Plan de Adquisiciones	Inclusión – Modificación Plan de Adquisiciones	X	Adición a Contrato	Urgencia Médica
--------------------------------------	---	---	--------------------	-----------------

OBSERVACIONES:

PAA2023-UNTH-328 - Contratación de servicios profesionales de un (1) Profesional de Enfermería Especialista. (Reemplazo de personal). Valor mensual \$3.967.000 (Hasta 31/12/2023). Estudio previo tramitado con IdControl 278635 y radicado N°202322500 del 12 de septiembre de 2023. Proceso avalado por Subdirector de Docencia e Investigación Científica. **Nota: trámite sujeto a liberación de saldo de presupuesto de personal reemplazado y/o traslado presupuestal interno.**

Aprobación Planeación: Andrea Polanía



Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal –
Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

Mhsalas
15-19-00
18/09/2023 12:00:00 a. m.

BELKA YURANI SALAS CAMPO
HOSPITAL MILITAR

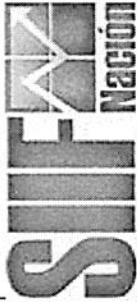
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL						
Numero.:	140023	Fecha Registro:	2023-09-18	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-19-00 HOSPITAL MILITAR	
Estado.:	Generado	Valor Inicial:		Valor Total Operaciones:	0.00	
				Valor Actual:	15.868 000.00	
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO						
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO		FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
004 SUBDIRECCION MEDICA	A-05-01-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES					
			Total:	15.868 000.00	0.00	15.868 000.00

Objeto:	PAA2023-UNTH-328- CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (01) PROFESIONAL DE ENFERMERIA ESPECIALISTA PARA ALA ESCUELA DE ENFERMERIA (REEMPLAZO DE PERSONAL)
---------	---

Ingeniero José Miguel Cortés García
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección administrativa (E)

Docbrta. Nelly Tatiana Silva Pulido
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos

Elabora: Juan Gabriel Santos Pineda
Auxiliar para Apoyo Sector Defensa
Area de Selección y Contratación



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHBula
Unidad ó Subunidad: 15-19-00
Ejecutora Solicitante: HOSPITAL MILITAR
Fecha y Hora Sistema: 20/09/2023 12:00:00 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"									
Número:		Fecha Registro:	2023-09-20	Unidad / Subunidad ejecutora:		15-19-00 HOSPITAL MILITAR			
Vigencia Presupuestal		Estado:	Generado	Tipo:		Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:		Valor Total Operaciones:		0,00		Valor Actual:		Saldo x Comprometer:	Vr. Bloqueado
15.868.000,00						15.868.000,00		15.868.000,00	0,00
AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS									
Número:		Fecha Registro:	2023-09-18	Número:	Tipo de contrato:				
140023									
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	VALOR BLOQUEADO
004 SUBDIRECCION MEDICA	A-05-01-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Propios	20	CSF					
Total:						15.868.000,00	0,00	15.868.000,00	0,00

Objeto: PAA2023-UNTH-328- CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN (01) PROFESIONAL DE ENFERMERIA ESPECIALISTA PARA ALA ESCUELA DE ENFERMERIA (REEMPLAZO DE PERSONAL).
CDP DKA 1287

LUZ BETTY BENÍTEZ CELY
AREA DE PRESUPUESTO

